



CORTES GENERALES

Nº. 8

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

PRESIDENTE: D. Antonio José Cosculluela Bergua

VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Vicent Manuel Sarrià Morell

VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D<sup>a</sup> Macarena Montesinos de Miguel

SECRETARIO SEGUNDO: D. Sergio Ramos Acosta

Portavoces:

Carazo Hermoso, D. Eduardo (Diputado GPP)

Díaz Gómez, D. Guillermo (Diputado GPCs) (sustituido por Santiago Camacho, D<sup>a</sup> Carlota, Senadora GPCs)

Mariscal Zabala, D. Manuel (Diputado GVOX)

Márquez Guerrero, D<sup>a</sup> María (Diputada GCUP-EC-GC)

Picornell Grenzner, D. Bernat (Senador GPERB)

Raya Rodríguez, D<sup>a</sup> María Tamara (Diputada GS)

Sabanés Nadal, D<sup>a</sup> Inés (Diputada GPLU)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía

Se abre la reunión, a las doce horas y tres minutos, con las asistencias arriba señaladas.

El Presidente comienza solicitando la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 25 de septiembre de 2020, lo cual se realiza por asentimiento.

A continuación, el Presidente da la palabra al Letrado para exponer resumidamente las propuestas de resolución de los recursos interpuestos contra la Resolución del Comité de Expertos para la renovación de los miembros del Consejo de Administración de RTVE, de 10 de diciembre de 2018, por la que se aprueba el informe de evaluación de la idoneidad de los candidatos y la relación de éstos en función de la puntuación obtenida. El Presidente de la Comisión y su Letrado explican en concreto que, para respetar la capacidad de decisión política de las Cámaras y cumplir con el principio de igualdad de género, una alternativa consiste en que las Cámaras puedan elegir a los diez miembros del Consejo de Administración de RTVE entre todos los candidatos admitidos al concurso de dicho proceso de renovación.

El Sr. Carazo Hermoso (GPP) pregunta sobre la denegación de acceso al expediente y sobre ulteriores recursos, duda que también se suscita por la Sra. Raya Rodríguez (GS). El Sr. Mariscal Zabala (GVOX) pregunta sobre la posibilidad de reiniciar la totalidad del procedimiento. El Sr. Picornell Grenzner (GPERB) pregunta



## CORTES GENERALES

sobre ciertas variaciones en la puntuación y sobre la imposición del principio de igualdad de género. Sobre este último punto se detienen igualmente las Sras. Sabanés Nadal (GPLU), Raya Rodríguez (GS) y Márquez Guerrero (GCUP-EC-GC). La Sra. Sabanés Nadal considera que, para respetar la igualdad de género, debe buscarse otra alternativa que mantenga sin ampliaciones la evaluación de idoneidad realizada por el Comité de Expertos, pues lo contrario supondría su desnaturalización, volver al modelo anterior a la reforma de la Ley 5/2017 y elegir a los miembros del Consejo de Administración de RTVE al margen de su mérito y capacidad. Las Sras. Raya Rodríguez y Márquez Guerrero argumentan en cambio que el respeto de la igualdad de género, así como de la propia capacidad de elección de las Cámaras, implica necesariamente poder elegir a otros candidatos admitidos a este proceso más allá de los veinte mejor valorados por el Comité de Expertos, teniendo en cuenta en todo caso su evaluación conjunta.

El Presidente se manifiesta también en este último sentido, con el asesoramiento del Letrado, aclarando además que este procedimiento es de carácter parlamentario y tiene sus propias normas. Recuerdan así que en dicho procedimiento no se contempla el acceso al expediente y que frente a la resolución de los recursos por la Mesa de la Comisión solo cabría en su caso, por parte de los candidatos afectados, interponer un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Añaden que la mayoría de los interesados en dicho procedimiento han mostrado su preferencia por su continuación y conclusión. Y terminan de aclarar otras dudas más puntuales referidas a la evaluación de los candidatos por parte del Comité de Expertos.

Por lo demás, el Presidente adelanta la previsión de una próxima reunión de la Mesa de esta Comisión, con asistencia de sus Portavoces, el viernes 23 de octubre, por videoconferencia, para concretar la próxima sesión de la Comisión.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la reunión cuando son las trece horas y doce minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO SEGUNDO

Antonio José Cosculluela Bergua

Sergio Ramos Acosta